



NEXT

New Exploration Technologies

LICENCIA SOCIAL PARA EXPLORAR

INFORME DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE
LA IMPORTANCIA Y LA EFICACIA DE LAS
PRÁCTICAS UTILIZADAS PARA EVALUAR LAS
REPERCUSIONES SOCIALES E INTERACTUAR
CON LAS COMUNIDADES LOCALES EN
LA FASE DE EXPLORACIÓN MINERA

1 INTRODUCCIÓN

Este informe introduce el concepto de licencia social para explorar (LSE), haciendo referencia a la relación entre las empresas de exploración minera y las comunidades donde se lleva a cabo la exploración.

La LSE es especialmente importante en los terrenos vírgenes, es decir, aquellas zonas donde las empresas de exploración minera son unas recién llegadas y, a menudo, los primeros representantes de la industria minera. Esta etapa inicial desempeña un papel importante en la configuración de las relaciones e influye en la actitud de la población local hacia el proyecto, incluida la posibilidad de la apertura de una mina. El término LSE tiene su origen en el concepto de Licencia Social para Operar (LSO), muy utilizado en el sector minero, que suele referirse a la aceptación local de las operaciones mineras. Ni la LSO ni la LSE son permisos oficiales o legales, sino una aprobación, aceptación o apoyo tácito y no oficial de la comunidad local.

Este informe de investigación es un producto del proyecto NEXT (New Exploration Technologies) financiado por el programa Horizonte 2020 de la Comisión Europea. Basado en un examen de la bibliografía científica y en ejemplos prácticos de Suecia y Finlandia, este resumen presenta los conocimientos actuales e identifica las lagunas existentes en el conocimiento sobre la aceptación social durante la fase de exploración minera. Este informe está dirigido principalmente a las empresas y a los geólogos que participan en la exploración minera, pero también puede ser útil para las autoridades competentes responsables de la toma de decisiones.

Hay pocos estudios sustentados en pruebas sobre la LSE, por ejemplo, los factores que configuran las actitudes locales, la importancia de la interacción temprana, la naturaleza de los efectos y el papel de la tecnología. No se le ha dado prioridad en la investigación, ni siquiera por parte de la industria, ya que los efectos sociales de la exploración se consideran menos intrusivos que los de la minería. Este informe ofrece recomendaciones basadas en los conocimientos disponibles, pero señala la necesidad de que se investigue todavía más. Las investigaciones anteriores y los proyectos de H2020 en curso sugieren que ni la investigación ni el público diferencian entre exploración y minería en el contexto de la aceptación y la reputación. Sin embargo, la fase de exploración está asociada a desafíos específicos. La exploración minera es una actividad larga, costosa, competitiva y de alto riesgo, caracterizada por la incertidumbre y la ambigüedad. Además, el trabajo sobre el terreno y la financiación a menudo corren a cargo de empresas de exploración de pequeño tamaño que operan con recursos limitados. Sin embargo, las relaciones y actitudes que se establecen durante la fase de exploración pueden seguir durante toda la vida de un proyecto. Las recomendaciones que se ofrecen a continuación se basan en los conocimientos existentes sobre las interacciones entre empresa y comunidad y se centran en cómo afrontar los desafíos específicos de la exploración.

2 LA COMUNICACIÓN Y LA INTERACCIÓN TEMPRANAS CON LA COMUNIDAD LOCAL SON FACTORES CLAVE

La relación entre las empresas y las comunidades durante la exploración minera se caracteriza por la incertidumbre sobre el desarrollo del proyecto de exploración y, en consecuencia, una tarea importante es gestionar las expectativas pese a que aproximadamente solo uno de cada mil proyectos de exploración acaba en la creación de una mina.

La exploración y la minería están entrelazadas. Algunas personas acogen con satisfacción la exploración, puesto que esperan que una futura mina genere beneficios económicos, mientras que otras temen repercusiones ambientales y sociales negativas. A diferencia de la minería, la exploración minera no está sujeta permanentemente a un lugar específico. Las actividades de exploración se ubican en grandes áreas, abarcando varios municipios y comunidades diferentes.

Dado el carácter transitorio e incierto de la exploración minera, es especialmente importante ofrecer información oportuna y pertinente a los agentes locales y a los responsables de la toma de decisiones antes del inicio de las actividades de exploración. La falta de información puede aumentar la incertidumbre y, por tanto, provocar sospechas sobre la empresa y sus actividades. La identificación de los agentes locales y de los titulares de derechos, los medios adecuados de comunicación continua y la información clara, pertinente y objetiva desempeñan un papel importante en la disipación de esas sospechas.

Las buenas relaciones entre la empresa y la comunidad son fundamentales para conseguir y mantener una LSE y, posteriormente, una LSO. Se obtienen mediante un diálogo abierto y justo y una colaboración mutuamente favorable con las distintas partes interesadas de la comunidad. La gente debe ser informada sobre quién gestiona las operaciones y cómo se llevarán a cabo. Debe proporcionarse la información de contacto de la empresa para recibir comentarios y preguntas, y ser accesible a través de la página web de la empresa. La calidad de las interacciones entre la empresa y la comunidad suele ser más importante que la cantidad, pero van de la mano.

Las buenas relaciones y el diálogo no pueden imponerse, sino que surgen de las experiencias positivas y de la confianza. Se recomienda colaborar en materia de planificación de las actividades de exploración, sobre todo en las zonas sensibles donde se espera un impacto negativo en los medios de vida y en las actividades de las poblaciones locales.

La sensibilidad hacia las opiniones locales y el reconocimiento de las “zonas prohibidas” mejorarán las relaciones. En aquellos casos en que las actividades de exploración tienen lugar en territorio indígena tradicional, es importante asegurarse de que se respetan los derechos indígenas desde el principio del proyecto.

Recomendaciones para un buen compromiso entre la empresa y la comunidad durante la exploración:

- Identificar a los agentes y titulares de derechos pertinentes, incluidos el municipio anfitrión, las comunidades locales, los propietarios de terrenos y otros usuarios de las tierras.
- Proporcionar información oportuna, pertinente y objetiva, incluida una descripción detallada de la exploración y sus objetivos, a los agentes, las partes interesadas y los titulares de derechos identificados antes de iniciar la exploración.
- Asegurarse de que se informe a la población local y se les ponga al día regularmente sobre el progreso de las actividades de exploración y de que existan mecanismos para gestionar los comentarios y las preguntas.
- Ser sensible a la calidad de las relaciones entre la empresa y la comunidad y asegurarse de que las opiniones de la población local se escuchan, se respetan y se reflejan en la acción.

Un buen plan para el compromiso de las partes interesadas puede incluir:

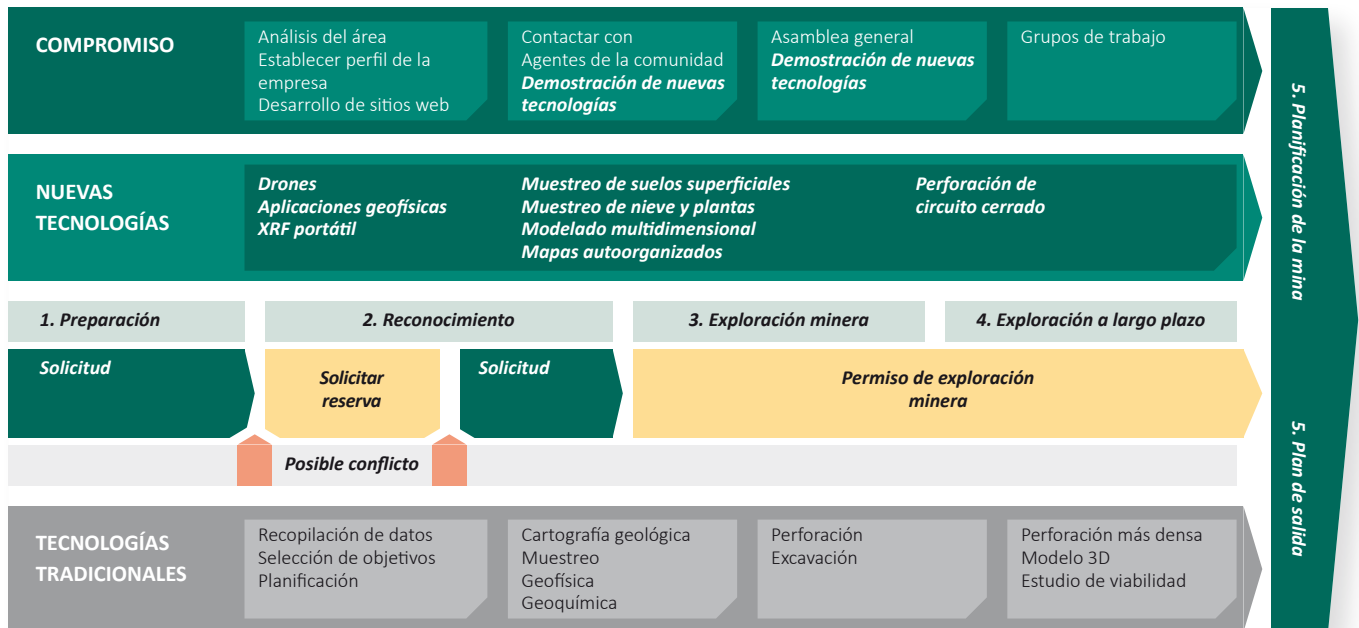
- La identificación de los principales agentes y titulares de derechos de la comunidad, atendiendo a la representación de género e intereses
- una estrategia de comunicación y compromiso de los agentes y titulares de derechos, con sensibilidad hacia las opiniones de los actores locales
- una ejecución sistemática de la estrategia
- una evaluación continua seguida de revisiones de la estrategia cuando sea necesario



NEXT

New Exploration Technologies

PROCESO DE EXPLORACIÓN MINERA



3 CONOCER EL CONTEXTO LOCAL ES UNA CONDICIÓN PREVIA PARA OBTENER LA LSE

La LSE se obtiene de las comunidades afectadas, normalmente cerca del lugar de exploración. Estas comunidades, y los agentes dentro de ellas, varían en valores y actitudes, y todo ello influye en el desarrollo de las actividades de exploración en una determinada localidad. Como la empresa de exploración minera suele ser nueva en la localidad, es importante entender el contexto social, económico y medioambiental de la comunidad. En una buena política de empresa, hay que reconocer los siguientes aspectos importantes:

- La historia de la exploración minera y la minería en la zona y las experiencias y percepciones de la población
- Presencia de pueblos indígenas u otras minorías con derechos particulares
- Datos demográficos y condiciones socioeconómicas
- Uso del suelo y medios de vida en la zona
- Grupos vulnerables posiblemente afectados por la exploración minera y el posible desarrollo minero
- Proximidad a lugares de preservación de la naturaleza, de patrimonio cultural o destinos turístico, así como a zonas residenciales

Asimismo, las percepciones sobre la propia materia prima explorada pueden influir en el proceso de LSE (por ejemplo, uranio o carbón).



Estudios geofísicos con drones



Muestreo de árboles

Herramientas y directrices para la exploración minera: Ejemplos de Finlandia y Suecia

En Finlandia, un foro único de cooperación y autorregulación de la exploración minera y la minería, la **Red Finlandesa para la Minería Sostenible** ha creado un conjunto de herramientas en exploración minera tras el compromiso de las partes interesadas:

<https://www.kaivosvastuu.fi/en/toolbox-exploration/>

y una norma para la exploración minera sostenible que incluye la participación de las partes interesadas, la conservación de la biodiversidad, la seguridad y la salud:

<https://www.kaivosvastuu.fi/network-approves-new-standard-for-sustainable-exploration/>

En Suecia, la asociación industrial de minas y productores de minerales y metales, SveMin, publicó en 2018 la **Guía de exploración de minerales** para las partes interesadas en el marco normativo y las prácticas de consulta en materia de exploración en Suecia:

<https://www.sveemin.se/en/english/publications-and-downloads/>

4 LA NORMATIVA NACIONAL ESTABLECE EL MARCO

En la mayoría de las jurisdicciones, la exploración minera está regulada por una Ley de Minas o Minerales. Aunque la LSE se refiere a una «licencia» otorgada por la comunidad, las licencias legales son concedidas por el Estado a través de la autoridad que emite los permisos de exploración minera. La mayoría de los Estados tienen disposiciones para proteger los intereses públicos y desempeñan una función esencial en la gestión de los recursos minerales, por ejemplo, mediante la elaboración de políticas, la imposición fiscal, la supervisión o la aportación de datos geológicos.

Hasta el momento, no se ha investigado bien la interacción entre el marco normativo y los compromisos extralegislativos de LSE. Sin embargo, la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas es un factor muy importante para la concesión de licencias sociales, ya que el Estado define las normas de cumplimiento de la industria. Esta confianza se ve reforzada por una administración eficiente, coherente y legítima de las autoridades implicadas y de las empresas que siguen el marco regulador.



Muestreo de nieve

5 NUEVAS TECNOLOGÍAS DE EXPLORACIÓN Y LSE

Las nuevas tecnologías de exploración minera, como las que se están desarrollando en el proyecto H2020 NEXT, tienen como objetivo mejorar la eficiencia, así como reducir los costes y la huella ecológica. Se espera que las tecnologías de exploración menos intrusivas y con un menor impacto medioambiental aumenten la aceptación social. Por lo tanto, en NEXT se explora el papel de las tecnologías sensibles de exploración para la concesión de licencias sociales y el mantenimiento de la LSE a largo plazo.

Licencia social para explorar en el proyecto H2020 NEXT

En el proyecto H2020 NEXT se estudian las percepciones sobre las nuevas tecnologías y su función en la concesión de licencias sociales para la exploración minera en dos emplazamientos. Un área de estudio es el proyecto de exploración de Mawson, en la frontera de los municipios de Ylitornio y Rovaniemi, en el norte de Finlandia, donde se prueban las nuevas tecnologías. Este caso se compara con la exploración que Boliden lleva a cabo en el municipio de Gällivare (Suecia). La exploración continuada de Boliden en la zona se utiliza como línea base para ayudar a evaluar los efectos del uso de nuevas tecnologías de exploración por parte de Mawson.

Las nuevas tecnologías de exploración minera que se están desarrollando en el proyecto H2020 NEXT incluyen el muestreo geoquímico de suelo, nieve y plantas, así como el uso de drones para estudios geofísicos de campo. Todos tienen en común que pretenden aumentar la eficiencia, reducir los costes y disminuir la huella ecológica. Las actitudes locales hacia las actividades de exploración y las nuevas tecnologías se examinan a través de entrevistas, encuestas y análisis de la documentación por escrito, y se presentarán en los próximos informes y estudios de NEXT. Se espera que los resultados de estas actividades de investigación produzcan un conjunto de herramientas destinadas a las empresas de exploración minera.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Coordinador científico

Vesa Nykänen, Centro de Investigación Geológica de Finlandia
vesa.nykanen@gtk.fi

Jefe de proyecto

Leena Suopajarvi, Universidad de Lapland, Finlandia
leena.suopajarvi@ulapland.fi

Jefe de Work Package en Licencia social para explorar

Karin Beland Lindahl, Universidad de Tecnología de Luleå, Suecia
karin.beland.lindahl@ltu.se

Correo | info@new-exploration.tech
Web | www.new-exploration.tech
Twitter | @NEXT_H2020

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La información de este documento se proporciona como es y no ofrece ninguna garantía de que la información sea adecuada para un fin determinado. El usuario utilizará la información bajo su propio riesgo y responsabilidad. El documento refleja únicamente las opiniones del autor y la Comunidad Europea no será responsable del uso que pueda hacerse de la información que contiene. El contenido de esta publicación no refleja la opinión oficial de la Unión Europea. La responsabilidad de la información y los puntos de vista expresados en este documento recae exclusivamente en los autores.

Fotos: GTK



Este proyecto ha recibido financiación del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención n.º 776804